

Plan de Desarrollo Comunal de Patapata



Comunidad Campesina: Patapata
Distrito: Chuquibambilla
Provincia: Grau
Región: Apurímac

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966

NDICE

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

PRESENTACIÓN.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
I GENERALIDADES.....	7
A ANTECEDENTE DE LA COMUNIDAD.....	7
A.1 RESEÑA HISTORICA.....	7
A.2 RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD.....	8
B.- UBICACIÓN, SUPERFICIE, LÍMITES Y ACCESOS.....	8
B.4 VÍAS DE ACCESO.....	9
C.- TERRITORIO DE LA COMUNIDAD.....	10
E.- DEMOGRAFÍA.....	10
PRIMERA PARTE.....	11
SITUACION ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD.....	11
1. EN DESARROLLO SOCIAL.....	11
1.1 EDUCACIÓN.....	11
1.2 SALUD.....	13
1.2.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	14
1.2.2 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA DE LOS COMUNEROS.....	14
1.3 OTROS SERVICIOS BÁSICOS.....	14
1.3.1 TIPO DE VIVIENDAS QUE PREDOMINA EN LA COMUNIDAD.....	15
2. DESARROLLO ECONÓMICO.....	16
2.1. CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	16
2.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	16
3. INSTITUCIONALIDAD COMUNAL.....	20
3.1. CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL.....	20
3.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA.....	20
3.1.2 ACTORES LOCALES.....	21
3.1.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.....	22
4. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.....	22
4.1 CAPACIDAD INSTALADA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.....	22
4.2 RED VIAL Y DE COMUNICACIÓN.....	23
4.3 OFERTA AMBIENTAL.....	23
4.4 RECURSOS NATURALES.....	23



5. ANÁLISIS DEL ENTORNO E INTERNO DE LA COMUNIDAD	26
5.1 FODA DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA	26
5.2. MAPA PARLANTE DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA.....	29
SEGUNDA PARTE	30
2. NUESTRA VISION DE DESARROLLO COMUNAL AL 2021	30
2.1 PROPUESTA DE DESARROLLO- LO QUE QUEREMOS HACER	30
2.2 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021	32
2.3 EJES DE DESARROLLO ARTICULADOS A LOS DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL.....	33
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	33
3 PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA EJE DE DESARROLLO.....	35
3.1 EJE DE DESARROLLO SOCIAL	35
3.2 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	37
3.3 EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	39
3.4 EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	40
TERCERA PARTE.....	42
3 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC.....	42
CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRO PLAN COMUNAL.....	42
3.1 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA	42
3.2 FORTALECER E INSTITUCIONALIZAR EL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL – PATAPATA COMO ESPACIO DE CONCERTACIÓN COMUNAL..	42
3.3 ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS	43
3.6 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDC 46	
ANEXOS	47



ÍNDICE DE CUADROS	PÁG.
Cuadro 01: Información general de las instituciones educativas Primaria e Inicial	12
Cuadro 02: Servicio de salud, según la categoría I_1 de la comunidad	13
Cuadro 03: Enfermedades más frecuentes en el último año.....	14
Cuadro 04: Principales cultivos.....	17
Cuadro 05: Crianza de Animales menores y mayores de la comunidad.....	18
Cuadro 06: Descripción de las organizaciones existentes en la comunidad.....	21
Cuadro 07: Descripción de los comités especializados.	21
Cuadro 08: Accesibilidad	23
Cuadro 09: Descripción de arbustos y árboles por altitudes.	24
Cuadro 10: Descripción especies animales más importantes.	25
Cuadro 11: Recursos hídricos	26
Cuadro 12: Eje estratégico de desarrollo social	26
Cuadro 13: Eje estratégico de desarrollo económico	27
Cuadro 14: Eje estratégico de desarrollo territorial y M.A.....	27
Cuadro 15: Eje estratégico de desarrollo institucional.	28



ÍNDICE DE GRÁFICOS	PÁG.
Figura 1: Provincia De Grau.....	9
Figura 2: Distrito de Chuquibambilla.....	9

DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PATAPATA PERIODO 2015-2016

❖ Presidenta	: Irene Vargas Quivio
❖ Vicepresidente	: Cirilo Huillca Tomaylla
❖ Tesorero	: Pedro Pablo Zanabria Paucar
❖ Secretario	: Wilar Urpi Portilla
❖ Fiscal	: Sabelino Tomaylla Soel
❖ Vocal 01	: Florentino Bautista Huamani
❖ Vocal 02	: Jaime Chuyma Soel

PRESENTACIÓN

Para la comunidad Campesina de Patapata, el plan de desarrollo del 2016 – 2021 es de suma importancia; porque a través de este documento se plasma la visión y el futuro de hombres, mujeres, jóvenes y niños que pretendemos lograr el desarrollo en lo socioeconómico, ambiental y a nivel institucional de nuestra comunidad.

Reconocer los problemas en los social, económico, político, ambiental y territorial es de nuestra comunidad es de suma importancia. La limitada capacidad para organizarse, gestionar nuestros recursos naturales y fortalecer capacidades humanas, todo ello ha determinado que nuestra comunidad se encuentre postergada; a pesar de esta realidad, la comunidad tiene deseos de superación.

Ante esta realidad, la comunidad ha tomado la decisión en tener un plan de desarrollo comunal, luego de varias sesiones con las autoridades, líderes comunales, organizaciones de base, instituciones Educativas y población en general, han contribuido en la elaboración y construcción del Plan de Desarrollo Comunal al año 2021.



IRENE VARGAS QUIVIO
Presidenta de la comunidad de Patapata

INTRODUCCIÓN

El proceso del Plan de Desarrollo Concertado Comunal Patapata al 2021 se realiza bajo el marco del plan del fortalecimiento de las capacidades sociales y procesos de elaboración del plan de desarrollo concertado de la comunidad campesina de Patapata.

La planificación participativa permite aumentar las posibilidades de éxito de las gestiones porque se basa en una apreciación clara de las condiciones del entorno, de las variaciones que en él se dan, de las oportunidades que pueden aprovecharse, de los riesgos que deben enfrentar y fundamentalmente porque convoca la participación directa de todos los actores en una propuesta de gestión, lo cual constituye la mejor garantía de su pertinencia y sostenibilidad. La participación de la población en el proceso de planificación constituye la única forma de asegurar que las propuestas y proyectos se concreten, los actores y protagonistas del Plan informaron sus necesidades y problemática.

El contenido del presente documento consta de cuatro capítulos: aspectos generales, diagnóstico situacional, análisis estratégico e implementación del plan de desarrollo. Se inicia dando a conocer características generales, como el marco histórico, ubicación geográfica, límites y accesos y la realidad actual, conjugando la revisión bibliográfica, los talleres de diagnóstico, observación en campo. En la segunda parte se exponen datos de la situación actual la tercera parte contiene la visión y ejes de desarrollo y el programa de inversiones para un horizonte de seis años y en la cuarta parte se plantea la estrategia implementación y puesta en operatividad del Plan de Desarrollo Concertado Comunal.

EQUIPO TÉCNICO PIP COMUNAL - PROGRAMA REGIONAL SACHA TARPUY

I GENERALIDADES

A ANTECEDENTE DE LA COMUNIDAD

A.1 RESEÑA HISTORICA

El origen de la denominación de “Patapata”, proviene de la presencia de andenes en el ámbito de la comunidad y en especial en los sectores de Poputario, Lambrashuayq’o, Unuhuicchuna, Listana, Manzapampa, Cajón y Q’aq’apata es lo que diferencia de otras comunidades del distrito de Chuquibambilla de la Provincia de Grau.

Antes de la existencia de la comunidad, Patapata era dirigido por autoridades conocidos como gestores, uno de los primeros gestores fue Don Alejandro Chipayo Bautista y como personero don Nicomedes Chuyma Crusinta.

En el año de 1966 Patapata es reconocida como comunidad campesina mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre; por entonces como el primer presidente don Nicomedes Vargas Ramos y luego don Darío Chuyma Ramos y así sucesivamente hasta el día de hoy.

En aquella época en la comunidad había presencia de haciendas quienes trabajaban a partir de Ullputo hasta Cotahuarcay. Un cura con seudónimo espejo, obligaba a los comuneros a trabajar. Por entonces las primeras familias en la comunidad fueron las familias Chipayo, Tomaylla, Ramos, Vargas, Chuyma, Urpi, Huamaní, Quispe, Navarro entre otros.

A partir del periodo presidencial de Velazco, donde las comunidades se organizaron para adjudicar las tierras a favor de los comuneros; donde finalmente entrega los terrenos a los comuneros; desaparecen las haciendas

En la comunidad también se ha presenciado la violencia sociopolítica en los años de 1980; porque constantemente llegaban a la comunidad personas desconocidas, sembrando el terror en los comuneros en especial a las autoridades. El terror en la comunidad seguía creciendo después del atentado al distrito de Chuquibambilla en los años 1987 – 1988, los miembros de las fuerzas armadas convocaban a reuniones para apropiarse de sus animales mayores y menores.



CUADRO 01: Hechos históricos de la comunidad

Años	Instituciones y proyectos que fueron parte de nuestro desarrollo	Autoridades en gestión.
1940- 1945 aproximadamente	Se crea la Escuela de primaria de Patapata	Prof. Fidelia carbajal de Barreto (1ra profesora)
1944	Templo de la Comunidad	-
1986	C.E. Inicial	José Bautista y Justino Huillca
2000	Se instala el servicio de energía Eléctrica.	Nazario Cano Cruz
2006	Se construyó la Carretera a la Comunidad.	Vicente Urpi Vargas
2009	Construcción del puesto de salud	Daniel Chuyma y Alcides Chipayo.
2012	Se instala el servicio de Agua y desagüe	Alcides Chipayo Cano
2015	Construcción de la casa comunal	Irene Vargas Quivio
2015 - 2017	Proyecto Bosques Manejados, Forestando con especies nativas y exóticas.	Irene Vargas Quivio

Fuente: Comuneros que participaron en el taller del PDC- 2016.

A.2 RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

La personería jurídica de la comunidad “Patapata” está legalizada y formalizado mediante inscripción en el libro de comunidades campesinas y nativas creadas mediante resolución suprema N° 473-66-DRA-A, de fecha 26 de diciembre de 1966 inscrita en la partida electrónica N° 02031508, del registro de personas jurídicas, ante la superintendencia nacional de los registros públicos de Abancay SUNARP.

B.- UBICACIÓN, SUPERFICIE, LÍMITES Y ACCESOS

B.1 UBICACIÓN

a) Ubicación Política:

La comunidad campesina de Patapata se ubica en:

Departamento : Apurímac
 Provincia : GRAU
 Distrito : Chuquibambilla
 Región Natural : Sierra
 Área : Rural

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
 Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

b) Mapa de Ubicación:

Figura 1: Provincia De Grau

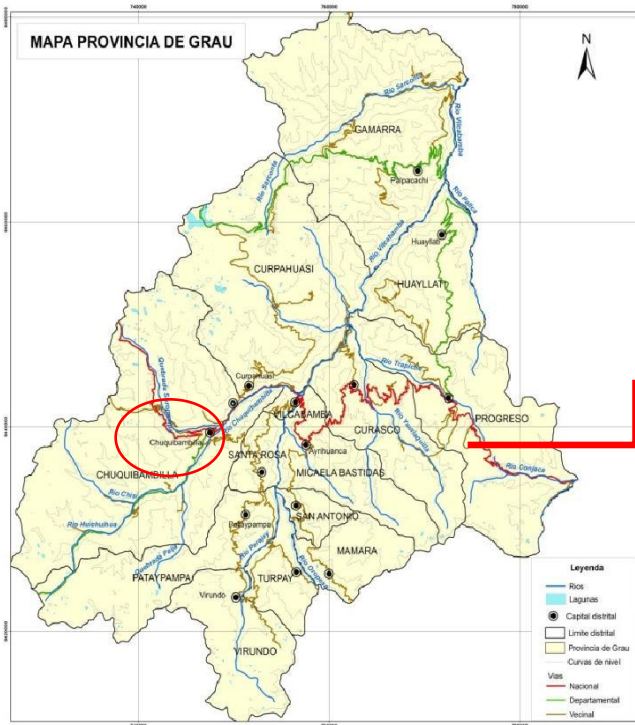
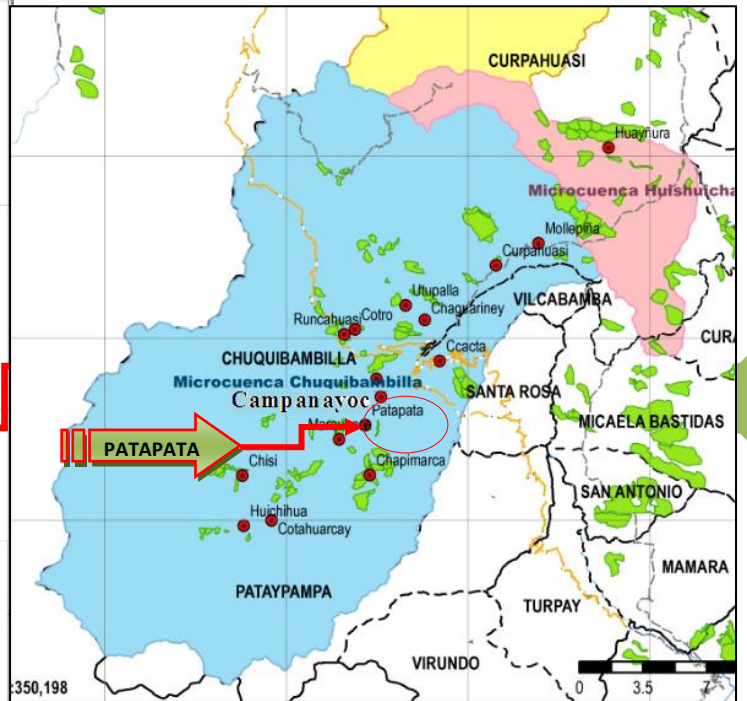


Figura 2: Distrito de Chuquibambilla



B.2. UBICACIÓN HIDROGRAFICA

Microcuenca : Chuquibambilla
 Sub Cuenca : Vilcabamba
 Cuenca : Apurímac

B.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Latitud Sur : UTM 8435228
 Longitud Oeste : 18L 0744357
 Altura : 3637 MSNM

B.4 VÍAS DE ACCESO

El acceso a la comunidad campesina Patapata es por la siguiente ruta.

- ❖ Parte de la capital del distrito de Chuquibambilla de la Provincia Grau, vialmente está compuesta con otros distritos. Por un contorno carretero sin afirmar, parte desde la ciudad de Abancay, cruzando por Lambrama llegando a la ciudad de

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
 Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

Chuquibambilla; con un recorrido total de 116.3 Km. allí se conecta con las 10 comunidades que cuentan con circuito vial.

- ❖ La vía primordial que parte desde Chuquibambilla, después de un recorrido de aproximadamente 16.4 Km para llegar a la comunidad cuyo estado de conservación es regular trocha carrozable. El último tramo entre el desvío a la ciudad de Abancay continua a la comunidad de Patapata interconectando por la comunidad de Campanayoc.

C.- TERRITORIO DE LA COMUNIDAD

De conformidad al título de propiedad e inmueble otorgado a favor de la comunidad inscrita en la oficina de registros públicos de Abancay con N° 02031602 y ficha electrónica N°0043, una extensión superficial que asciende en su plano catastral a 354,000 hectárea con un perímetro de 11,240 metros lineales, según resolución directoral N° 107-84-DR-XIX-A de fecha 16 de agosto de 1984.

10

D.- DESCRIPCION DE LOS LÍMITES:

- **Por el Norte** con la comunidad de Campanayoc, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- **Por el Norte y Este** con la comunidad campesina de Upiro, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- **Por el Sur** con la comunidad de Chapimarca, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.
- **Por Oeste** con la comunidad de Marquecca, según acta de colindancia de fecha 17 de Julio de 1984.

E.- DEMOGRAFÍA

a) Población

Población total de habitantes suma alrededor de 660 habitantes, conformada por 165 familias. Las familias en su mayoría se encuentran en situación de pobreza extrema, la población se dedica generalmente a las actividades agropecuarias y artesanales- desarrollando su economía solo para autoconsumo.

b) Migraciones

En el caso de la comunidad de Patapata la migración se produce mucho antes del conflicto armado interno que vivió nuestro país y la región de Apurímac. Una de las causas que los obliga a migrar son las condiciones de pobreza y marginación que vive la comunidad. La migración es notoria principalmente en la población joven.

Los migrantes se movilizan hacia la ciudad de Chuquibambilla, Abancay, Lima, Cusco e Ica, entre otras. El motivo de la migración es la búsqueda o acceso a una mejor educación y salud, mejores ingresos de las familias que se ve afectada por la baja productividad de la actividad agrícola y los bajos precios de sus productos. Otro factor de la migración es la escasez de fuentes de trabajo y de mejores oportunidades de vida.

Sin embargo, en la dinámica de la migración una buena parte de las familias de la comunidad tienen doble residencia; es decir, viven por una temporada en la comunidad y en otras épocas se desplazan a otros lugares como la capital de alguna provincia cercana, como el caso de Chuquibambilla, Abancay o Cusco.

PRIMERA PARTE

SITUACION ACTUAL DE NUESTRA COMUNIDAD

1. EN DESARROLLO SOCIAL

1.1 EDUCACIÓN



En la Comunidad campesina de Patapata del distrito de Chuquibambilla existen dos instituciones educativas de Educación Básica Regular I.E. Primaria N°54389 Patapata y I.E. Inicial de N°195

Cuadro 01: Información general de las instituciones educativas Primaria e Inicial

Nombre de IIEE	Total de estudiantes	Total de docentes	Condición laboral	Total/aulas	Estado de la infraestructura	Servicios básicos	Organizaciones de las IIEE.
I.E. Primaria N° 54389 Patapata	46	03	Nombrados	05	Regular	Agua entubada, energía eléctrica, desayuno y almuerzo escolar	APAFA
I.E. Inicial de N° 195 Patapata	20	01	Nombrado	03	Regular	Agua entubada, energía eléctrica, desayuno y almuerzo escolar	APAFA

Fuente: Directores de IIEE primaria y secundaria Patapata – 2016

De acuerdo al cuadro 01, se puede apreciar un total de 46 niños en nivel primario, respecto a inicial un total de 20 niños con 3,4 y 5 años de edad. La I.E. Primaria es polidocente, mientras que la I.E. Inicial es unidocente. Ambos docentes laboran en calidad de nombrados. Respecto al número de aulas. El nivel primario cuenta con 11 aulas y el nivel inicial cuenta con 03 aulas. La infraestructura de ambas instituciones educativas es regular, cuentan con servicios básicos.

La población estudiantil en la zona de Patapata viene disminuyendo, debido al incremento de la migración de los estudiantes hacia la ciudad de Chuquibambilla, situación alarmante. En el año 2015 la comunidad declaró el sector educación en emergencia acordando en asamblea general todos los comuneros, retornar a los alumnos hacia la comunidad.

Como se puede apreciar en la fotografía, la infraestructura educativa de ambos niveles, se encuentran en condiciones



Fotografía 01 y 02: infraestructura de la I.E. Primaria N° 54389 de Patapata.

(Abajo) infraestructura y niños de la I.E. Inicial de N° 195 de Patapata.



precarias. La construcción data de hace más de 20 y 18 años. Ante esta realidad la comunidad viene gestionando la construcción de una nueva infraestructura de nivel primario. Proyecto que se encuentra con expediente técnico. El gobierno local es el responsable de viabilizar el proyecto para su ejecución.



Foto 03: Puesto de salud Patapata

1.2 SALUD

La comunidad Campesina de Patapata cuenta con un puesto de salud. Atienden 02 personales (Licenciado en enfermería y técnica en enfermería). Los casos de emergencia e intervenciones quirúrgicas se comunican al Centro de Salud Chuquibambilla.

Cuadro 02: Servicio de salud, según la categoría I-1 de la comunidad

Definición	Brinda atención integral ambulatoria, con énfasis en promoción y prevención.
Características	Población asignada de la comunidad de Patapata
Recursos Humanos	01 Licenciado en enfermería de condición laboral Contratado y 01 Técnico en enfermería de condición laboral nombrado.
Funciones	Promoción prevención
Tipo de	Salud comunitaria, salud ambiental, consulta externa
Capacidad resolutivo	Atención integral a la demanda según daños trazadores. Atenciones integrales programáticas según etapas de vida (MAIS)

Fuente: Personal del puesto de Salud - Patapata

La oferta del servicio de salud es básica; aunque responde a lineamientos normativos establecidos por el sector salud; lineamientos que no diferencian características sociales y principalmente de geografía accidentada. Las viviendas en el centro poblado están ubicadas de manera dispersa, la vía de comunicación no siempre garantiza las mejores condiciones de transitabilidad.

No cuenta con una oferta de servicio de transporte público, para llegar a los establecimientos de salud, en muchos casos la población se desplaza caminando y en otras ocasiones de emergencia optan por tomar un expreso de autos desde la capital distrital. Todo ello dificulta a recibir una atención adecuada y de calidad en el sector salud.

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu

1.2.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El puesto de Salud de Patapata es de Categoría I-1, con una infraestructura regular, servicios básicos necesarios y una motocicleta.

Con respecto al equipamiento del puesto de salud muestra carencia, sin embargo se sugiere que se implemente con otros servicios y personal.

1.2.2 PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA DE LOS COMUNEROS

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son las IRAS (Infecciones Respiratoria Aguda) afectando a la población de adultos y niños.

Cuadro 03: Enfermedades más frecuentes en el último año

Grupo	ÍTEM	Enfermedades más frecuentes en los últimos años
Niños y Niñas (0 a 2 años)	1	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
	2	Diarrea
Niños y Niñas (3 a 9 años)	1	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
	2	Diarrea
Adolescentes (10 a 19 años)	1	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
Hombres de (20 a 59 años)	1	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
Mujeres de (20 a 59 años)	1	ITU (Infección del Tacto Urinario)
Hombres de (60 años a más)	1	Artrosis
	2	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
Mujeres de (60 años a más)	1	IRA (Infección Respiratoria Aguda)
	2	Lumbalgia
Gestantes	1	Hipertensión

Fuente: Personal del puesto de Salud – Patapata

1.3 OTROS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos que dispone son los siguientes:

Del 100% de los comuneros,

- ❖ El 61.80% son beneficiarios de agua y desagüe.



Comunidad campesina de Patapata creada mediante el Decreto N° 10.000 del 12 de Diciembre del 2004. Patapata, cuna de la...

Foto 04: servicios básicos de la comunidad

- ❖ El 90% con servicio de energía eléctrica administrado por la empresa Electro Sur.
- ❖ La mayor parte cuenta con servicio telefónico (celular) a la fecha no cuentan con servicio de internet.
- ❖ El 70% de los comuneros cuentan con servicio de radio y televisión.

1.3.1 TIPO DE VIVIENDAS QUE PREDOMINA EN LA COMUNIDAD

La comunidad Campesina de Patapata tiene un total de 165 viviendas representa el 100% dentro de los cuales:

- ❖ El 100% de las viviendas construidas con pared y piso de tierra,
- ❖ 131 viviendas utilizan techo de calamina y
- ❖ 9 viviendas con techo de teja y paja respectivamente.



Foto 05: característica de las viviendas en la comunidad

En cuanto a la estrategia del manejo de los residuos sólidos 165 familias del 100% utilizan:

- ❖ El 73% utilizan el campo abierto.
- ❖ El 27% cuentan con micro relleno sanitario familiar.



Foto 06: ruedo de toros utilizado cada 30 de agosto en sus festividades

Espacios de recreación

Los espacios de recreación con los que cuenta la comunidad son:

- ❖ El estadio deportivo de la comunidad y a la vez es la plaza de armas donde mayormente se benefician los niños y jóvenes
- ❖ El ruedo de toros, que es utilizado para llevar adelante sus festejos del 30 de agosto (Santa Rosa de Lima) y el 28 de Julio (Fiestas Patrias)

2. DESARROLLO ECONÓMICO

2.1. CAPACIDAD INSTALADA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La principal capacidad instalada en la Comunidad está en torno a la actividad agrícola, pecuaria y artesanía, cuenta con las siguientes capacidades:

- Las relacionadas con las infraestructura de riego, vías de comunicación con que cuenta la comunidad.
- En el ámbito familiar nace por iniciativa propia y promovida por proyectos especiales como ONGs construyeron unidades familiares en sus unidades productivas (cercos, parcelas agroforestales, huertos, cobertizos).
- Luego tenemos las relacionadas con las llamadas tecnologías constituidas por el manejo y conocimiento que usan los productores para lograr sus procesos productivos; en los que podemos mencionar a los sistemas colectivos y familiares de producción y gestión de los recursos naturales y productivos.



Foto 07: madre de familia cosechando productos de la huerta familiar

importantes de subsistencia familiar, las cosechas obtenidas son para el autoconsumo y los excedentes utilizados en los trueques y venta. Los ingresos recaudados sirven para solventar gastos urgentes. El sistema de producción agrícola es basado con una tecnología tradicional desde su siembra hasta la cosecha.

La comunidad cuenta en general con una infraestructura rústica de riego, cuya eficiencia de conducción es baja, se pierde el agua por efecto de la filtración a lo largo de los canales, perjudicando la productividad.

La agricultura es realizada en secano, conocida también como campaña grande desarrolla en temporada de lluvias, se inicia con las siembras en los meses de setiembre y culmina en el mes de diciembre. Es muy focalizada la práctica de la denominada campaña chica o mahuay entre los meses de julio a noviembre, mayormente con cultivos de papa, hortalizas y algo de forrajes. Los cultivos más importantes para la comunidad son:

Cuadro 04: Principales cultivos.

Actividad agrícola	Cultivo	Época de siembra
Cultivo de raíces y tubérculos	Papa, olluco, año, oca	Octubre-Diciembre
Cultivo de granos, cereales y leguminosas	Maíz, trigo, cebada, haba, arvejas, tarwi, frejol, quinua.	Noviembre –diciembre.
Cultivo de hortalizas	Lechuga, repollo, coliflor, brócoli, zanahoria, betarraga, calabaza, zapallo, cebolla y hierbas aromáticas.	En diferentes épocas del año, mayormente en Marzo – Abril.
Cultivo de frutales	Durazno, manzano, capulí, tuna, tumbo, tintin, machamacha, tankar, fresa, etc.	Noviembre – Diciembre.
Cultivo de pastos/forrajes.	Alfalfa, reygras, trébol	Diciembre y Marzo.
Cultivo de flores	Rosas, geranios, lirios, claveles (blanco y rojo), margarita, pensamiento.	En diferentes épocas del año.

Fuente: Trabajos grupales del II taller de PDC, 2016

Forma de trabajo

La comunidad reconoce dos sistemas de trabajo:

- ❖ Trabajo familiar, parcelas familiares trabajadas bajo el sistema de ayni y la minka.
- ❖ Comunal, cuando el comunero participa obligatoriamente en la construcción de obras de interés social o en otras actividades colectivas en favor de la comunidad bajo el sistema de la faena comunal



Foto 08: extensión de terreno cultivo de maíz

b) Ganadería

La crianza de animales en la comunidad es otra de las actividades de importancia para la subsistencia familiar como también para dinamizar la economía local. La venta de sus animales menores (gallinas y cuyes) se destinan para gastos menores de emergencia y la venta de animales mayores (vacunos) es para subvencionar gastos mayores como: compra de terreno, construcción de vivienda, compra de útiles escolares y entre otros.

La capacidad instalada en la crianza de animales, destaca la crianza de vacunos, ovinos, como fuentes de capital y/o ahorro, mientras que las demás crianzas son comercializadas en mínima proporción y mayormente son para el autoconsumo.

Esta actividad es practicada en forma extensiva, con el uso mínimo de insumos y mano de obra; la alimentación de los animales mayores es en base de pastos naturales, los mismos que son de baja calidad y cantidad, debido al mal manejo de las praderas. En este contexto el déficit alimentario es reiterativo todos los años en los meses secos. El 60% de los suelos son de pastoreo.

La crianza de animales menores (cuyes y gallinas) se realiza de manera doméstica, como es el caso; respecto a la comercialización del ganado vacuno y ovino ha disminuido.

Cuadro 05: Crianza de Animales menores y mayores de la comunidad.

Principales crianzas	Cantidad / familia	Destino	Sistema de crianza
Vacuno	08	Venta para inversión o gato mayor	EXTENSIVO (crianza en el campo)
Ovino	30	Consumo familiar.	
Caballo	05	Como medio de transporte.	
Burro	01		
Cuy.	15	Únicamente para consumo familiar	INTENSIVA (En las cocinas)
Gallina	5		

Fuente: Talleres de PDC-2016

Como se puede apreciar en el cuadro 05 la crianza de animales menores es de autoconsumo y una crianza intensiva alimentados con desperdicios de cocina y con respecto de animales mayores son para venta y medio de transporte.

c) Comercio

En la comunidad existen muy pocos espacios de comercialización, como la feria semanal de Chuquibambilla realizada los domingos. La comercialización en la comunidad no se desarrolla debido a la falta de movilidad para poder transportar sus productos. Otro medio de transporte de la acémila de carga hasta el distrito y muy pocas veces se cuenta con servicios de transporte de carga, problemática que obliga a los productores sembrar sólo para el autoconsumo. La comunidad cuenta con pequeñas tiendas que expenden productos de primera necesidad.

d) Turismo

La comunidad tiene diferentes atractivos naturales y culturales, los mismos no son promocionados, falta difundir los lugares de atractivo turístico, las autoridades no prestan atención a esta fortaleza que serviría para la generación de ingresos en las familias. Uno de los atractivos turísticos con que cuenta la comunidad es la presencia de andes en toda la comunidad y la flor de ccantu.

e) Artesanía

La artesanía se mantiene viva en la comunidad capital humano y cultural que debería ser puesto en valor bajo la responsabilidad del gobierno local y de la comunidad. Los trabajos en artesanía que practican son los hilados en lana de oveja utilizados para la confección de prendas de vestir, chompas frazadas, chullos, hondas coloreados con tintes naturales. La promoción y difusión de esta actividad impulsaría la economía de las familias y de la comunidad, como también del distrito.

3. INSTITUCIONALIDAD COMUNAL

3.1. CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL

La organización comunal; es la base de la organización social tradicional de la comunidad.

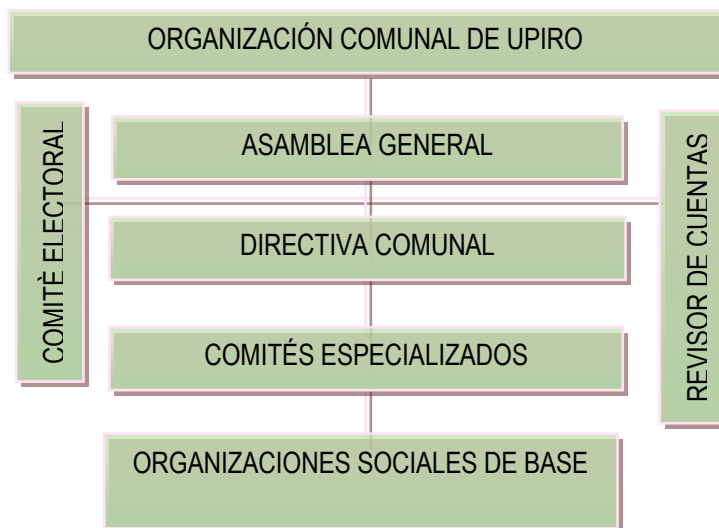
La asamblea general de comuneros, directiva comunal, comités especializados y organizaciones sociales conforman el tejido social y la institucionalización de la comunidad.

Su fortaleza se hace visible cuando a pesar de las condiciones socioeconómicas adversas que imprimen las políticas del Estado, se mantiene aún vigente y constituye un capital para emprender nuevas estrategias de desarrollo económico y social.



Foto 09: participación de los comuneros en los talleres del PDC

3.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA



3.1.2 ACTORES LOCALES

Está constituido por una junta directiva activa por 2 años, con reconocimiento ante registros públicos, club de madres, comité de vaso de leche, teniente y agente municipal.

Cuadro 06: Descripción del cuerpo de autoridades comunales

CURPO DIRECTIVO Y DEMÁS AUTORIDADES COMUNALES			
Junta directiva comunal	Teniente gobernador	Agente Municipal	Juez de Paz

Fuente: II taller de PDC comunal de Patapata

La autoridad con representatividad titular-legal es el presidente comunal y sus integrantes de la directiva comunal; así mismo existen autoridades políticas de la comunidad (o de competencia específica).

Cuadro 07: Descripción de los comités especializados

COMITÉS ESPECIALIZADOS										ORGANIZACIONES EN LA COMUNIDAD	
Comité de conservación de suelos, RR.NN, y medio ambiente	Comité de Gestión de Bosques	Comité de regantes	Comité de agua potable JASS	Comité de productores agropecuarios	Promotores de salud	Promotores de seguridad ciudadana	Comisión de daños	APAFAs	Club deportivo	Club de Madres	Comedor popular

Fuente: I taller de PDC comunal de Patapata

Los comités especializados son órganos consultivos, asesoría y responsables de acciones específicas en la comunidad, están sujetos a dar cuenta a la directiva comunal ante la asamblea. Las demás organizaciones de interés específico, sectorial o grupal (Club de madres, deportivos u otros) se desempeñan como comités especializados, según el Reglamento de la Ley General de comunidades campesinas Decreto Supremo N° 008-91-TR.

3.1.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

En la comunidad vienen trabajando instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los cuales llegan a la comunidad mediante proyectos productivos, nutrición, salubridad y gobernabilidad.

a.- LOS GUBERNAMENTALES:

- ❖ Programas Sociales (Juntos, Pensión 65, Q'ali Warma, Cuna Mas)
- ❖ Dirección Regional de salud
- ❖ Dirección Regional de educación
- ❖ Dirección Regional de agricultura.
- ❖ Gobierno Regional de Apurímac
- ❖ Municipalidad Provincial de Grau

b.- NO GUBERNAMENTALES:

- ❖ COPYME
- ❖ CEPRODER

4. TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

4.1 CAPACIDAD INSTALADA EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

La oferta de recursos naturales como: tierra para el desarrollo de la actividad agropecuaria y agua para el consumo humano; fueron un primer factor importante de asentamiento de la comunidad de Patapata.



*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

4.2 RED VIAL Y DE COMUNICACIÓN

El siguiente cuadro menciona las vías de acceso a la comunidad:

Cuadro 8: Accesibilidad

DESCRIPCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO						
Vía	Distancia (Km)	Tipo de vía	Frecuencia de salida	Tiempo de viaje (hrs)	Costo (S/.)	Acceso en temporada de lluvia
Patapata – Chuquibambilla	16.40 Km	Trocha carrozable	Solo por expreso	0.30 hrs	5.00	Normal
Patapata – Abancay	132.70 Km	Carretera asfaltada	Solo por expreso hasta la comunidad	3.30 hrs	20.00	Normal

Fuente: Presidente de la comunidad campesina de Patapata, Periodo 2015-2016

4.3 OFERTA AMBIENTAL

a) Medio Ambiente

La deficiente gestión de los desechos producidos por la población (residuos sólidos orgánico e inorgánicos) originan la alteración del ambiente, los pobladores no son conscientes del manejo adecuado del medio ambiente. Un plan territorial los ayudaría para identificar las zonas de reserva, zonas de protección, zonas de riesgo, la ocupación de sus viviendas y el desarrollo de las actividades productivas.

b) Clima

En los meses de junio y agosto disfrutan de un clima templado y frío en el resto del año. Durante la mayor parte del año disfrutan de un clima seco, característico de la sierra peruana. Las precipitaciones fluviales son estacionales. En ciertas ocasiones se presencia en nevadas en las zonas más altas, así como otros fenómenos climatológicos adversos como los veranillos, heladas, granizo, vientos fuertes; fenómenos que en los últimos años son más frecuentes, perjudicando la producción agropecuaria.

4.4 RECURSOS NATURALES

La flora: la comunidad se caracteriza por estar ubicado en el piso medio con algunas extensiones territoriales de piso alto, en la parte media prospera el cultivo

del maíz, la diversidad de plantas se presenta en diferentes formas y colores de manera silvestre y cultivable.

- a) Hierbas medicinales:** chachacoma, salvia, muña, huamanripa, pacha tola, quera, alq'o quisca, ticllayhuarmi, marancera, turpa, pilli, pacha muña, hanccoripa, surfo, chicmo, cactanpa, taya, kinsacucho, achayccayra, ajeno, manzanilla, maquimaqui, grama, ciraq'a, supayq'arq'o, chacanuay, tarwi, lisa lisa, pita, chilca, chusuchilca, menta matico, marq'o, malva, llaulli, yawar choncca, mullaca, romero, pampa marancera, chicuro, achicoria, jahunaccolay, ajo, panpa anis arrayan, berros, mutuy blanco, nabos, pachatayanca, peperme, pinco pinco, rosas, ruda, chuyllur, glavel, cola de caballo, culantro, geranio, tara, toronjil, trébol, tumbo, totahuayrasq'a, valeriana, verbena, romerillo, granadilla, hinojo, kisa,
- b) Flores:** surfo, huaqanki, fallcha, chinchilpa, ankuripa, qanqalliway, azul surfo, chullchu, clavel de la puna, acahnqayra, lirio, panti comadre, amancay, chihuanuay, rossa hahuanquylla, poposa, clavel blanco y rojo, margaricantus, margarita, cala, huarahuay, pensamiento.
- c) Pastos naturales:** grama, ichu, concoma, sunchu, cinta cachu, trébol, pilli, chicmu, etc.

d) Forestaría: el siguiente cuadro menciona los arbustos de la comunidad

Cuadro 09: Descripción de arbustos y árboles por altitudes.

NOMBRE VULGAR	ALTA	MEDIA	BAJA	USOS
Chachacoma		X		Leña, artesanal
toq'arhuay		X		Forraje
T'ankar	X	X		Leña, Teñido, agroindustrial
Huaranhuay		X		Fábrica de instrumentos de viento, leña
Ch'illca		X		Medicinal, leña
Tayanco	X	X		Leña, escobo
Chuyllor		X		Medicinal, leña
Lambras		X		Muebles, medicinal, leña
Keuña	X			Leña y artesanal
Kiswar		X		Leña y artesanal
Molle			X	Leña, medicina, bebidas, y otros
Eucalipto		X	X	Leña, madera y artesanal
Tara			X	Leña, curtidos, medicinal
Cantu		X		Adorno floral

*Fuente: II Taller de PDC comunal Patapata
Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de
Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

La Fauna: referente a este tema el cuadro siguiente detalla las especies animales:

Cuadro 10: Descripción especies animales más importantes.

ESPECIE	NOMBRE	IMPORTANCIA	DAÑOS
MAMIFEROS	Zorro	Piel	Depredador de gallinas
	Venado	Carne	Consumo de cultivos
	Vizcacha	Carne	Consumo de papa
	Zorrino común	Piel	Daña papa
	Gato montés común	Parte de la zona	Depredador de animales
	Caballo	Sirve para carga	Ninguno
	Oveja	Carne	Ninguno
	Caprinos	Carne y leche	Ninguno
	Vacunos	Carne y leche	Ninguno
	Cuyes	Carne	Ninguno
	Rata	No se considera	Diversos cultivos y otros
AVES	Cóndor	A todas estas especies se les considera parte del ecosistema siendo esta su importancia a excepción de la gallina domestica que es fuente de carne y huevo para la población	No se reporta
	Águila		Aves menores y lechones.
	Acchi		No identificado
	Cernicola (quillichu)		Consumo de aves menores.
	Urpi		No identificado
	Tuya		Frutas
	Perdiz (Yuto)		Maíz, papa etc.
	Chihuaco		Tuna
	Loro		Maíz choclo
	Cuculí		Cereales
	Pichinco		Almácigos de hortalizas
	Jacaclo		No identificado
	Gallinas domesticas		Ninguno

Fuente: I y II Taller de PDC Patapata.

AGUA: los riachuelos existentes en la comunidad fluyen a los ríos de Chuquibambilla y Vilcabamba.

Los manantes existentes en la comunidad algunos son temporales y los demás permanentes con bajos caudales, esta situación disminuye la distribución del recurso a largas distancia con un caudal nada óptimo. La construcción de una infraestructura adecuada mejoraría el recurso agua, mejorar la producción y la frontera agrícola. La siembra y cosecha de agua es una alternativa para la conservación del recurso hídrico.

Cuadro 11: Recursos hídricos

Fuentes hidrográficas de la comunidad	
Ríos	❖ Río Chuquibambilla
Manantes	❖ Unut'ojac ❖ Af'ta ❖ Tomachayoq ❖ Salq'atero ❖ Q'ochahuayq'o ❖ Plaza pujio ❖ Cebada pata ❖ Tentin pujio ❖ Huacq'ochara ❖ Saltopujio ❖ Q'ollpa

Fuente: II Taller de PDC Patapata 2016

5. ANÁLISIS DEL ENTORNO E INTERNO DE LA COMUNIDAD

5.1 FODA DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA

La comunidad identifica sus debilidades para superarlas aprovechando sus potencialidades, identificando sus fortalezas, oportunidades propias de la comunidad.

Cuadro 12: Eje estratégico de desarrollo social

DESARROLLO SOCIAL	
Fortaleza	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disponibilidad de un centro educativo Primario e Inicial. ❖ Contamos con una casa comunal. ❖ Existe Programas, sociales del estado ❖ Disponibilidad de servicios básicos (agua, luz, desagüe) ❖ Existe centros recreacionales (estadio y ruedo toros) ❖ Existe un puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta culminar el acabado de casa comunal. ❖ Falta de equipamiento de los centros educativos de ambos niveles. ❖ Incremento de la tasa de desnutrición infantil en la infancia. ❖ Mayor equipamiento del establecimiento del puesto de salud. ❖ Débil compromiso de los padres de familia con la educación.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia del gobierno regional (Programa Bosques Manejados) ❖ Municipalidad Provincial de Grau (Gerencia de desarrollo social, ODEL y ATM) ❖ Federación de campesinos ❖ CEPRODER ❖ Promoción de talleres por las instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Disminución de la población estudiantil de ambos niveles educativos ❖ Disminución de docentes ❖ Focos de contaminación con residuos sólidos ❖ Pérdida de valores ❖ Mayor consumo de alimentos convencionales ❖ Mayor asistencialismo por parte del gobierno con programas sociales

Cuadro 13: Eje estratégico de desarrollo económico

DESARROLLO ECONÓMICO	
<p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Un clima adecuado ❖ Disponibilidad de agua e infraestructuras de riego por gravedad ❖ Trocha carrozable. ❖ Terrenos apropiados para desarrollar la actividad agropecuaria. ❖ Existencia de pastos naturales para la crianza de vacunos, ovinos y otros ❖ Disponibilidad de energía eléctrica ❖ Diversidad de cultivos andinos ya sea tubérculos y cereales. ❖ Existencia recurso forestal nativo y exótico. ❖ Disponibilidad de cantera de piedra de tallado 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Débil compromiso de la municipalidad hacia las comunidades ❖ Escaso aprovechamiento de los recursos naturales que existe en la comunidad ❖ Débil organización de la comunidad en conformar asociaciones productivas. ❖ Escaso desarrollo de capacidades en el manejo de crianza de animales mayores y menores. ❖ Débil organización comunal en el manejo y conducción de los sistemas de riego ❖ Desconocimiento de manejo y conservación de pastos y forrajes.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para promover el desarrollo económico local, como la Municipalidad Provincial a través de la gerencia de la ODEL y CEPRODER ❖ Creciente demanda de productos agroecológicos en los mercados locales ❖ Presencia de programas del gobierno como aliados, Agroideas, Procompite, que apoya la actividad productiva. ❖ Presencia de la Dirección regional agraria ❖ Presencia de entidades bancarias que financian créditos como capital de trabajo 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia de plagas, enfermedades y parásitos que afectan en la actividad agrícola y pecuaria. ❖ Presencia de cambios climáticos por efecto del calentamiento global de tierra ❖ Incremento de precios en los mercados de insumos agrícolas y pecuarios. ❖ Mayor presencia de intermediarios que no pagan precios justos al productor rural ❖ Presencia de fenómeno del niño y niña ❖ Trámites engorrosos para acceder a créditos financieros de cooperativas y AGROBANCO

Cuadro 14: Eje estratégico de desarrollo territorial y M.A.

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	
<p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Trocha carrozable Chuquibambilla – Patapata. ❖ Disponibilidad de agua para la producción agropecuaria ❖ contamos con un título de propiedad de la comunidad ❖ Clima adecuado para el desarrollo agropecuario y para la preservación de la biodiversidad ❖ Diversidad de plantas y animales. ❖ Amplia disponibilidad de especies arbóreas tanto exóticos y nativos en diferentes pisos ❖ Contamos con amplia disponibilidad de plantas medicinales ❖ Contamos con servicio de cobertura telefonía 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Tenemos una topografía accidentada ❖ Falta de saneamiento físico legal del territorio de la comunidad ❖ Poca conciencia en la disposición de residuos sólidos ❖ Escaso conocimiento de protección y conservación de la flora y fauna silvestre. ❖ Débil compromiso sobre acciones de siembra y cosecha de agua ❖ Desconocimiento de Zonificación Ecológica y Económica y en ordenamiento territorial de la comunidad ❖ Desconocimiento sobre manejo de praderas y conservación de suelos.

<ul style="list-style-type: none"> ❖ móvil, movistar y Claro ❖ Cobertura de radios locales FM de la ciudad de Chuquibambilla. 	
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ZEE de la Provincia de Grau ❖ Plan de desarrollo concertado regional, provincial y distrital e incorporados con proyectos de inversión pública ❖ Creciente consumo de alimentos sanos. ❖ Apoyo SERFOR en conservación y manejo de recursos naturales. ❖ Políticas del MINAM para conservar la biodiversidad, promover ordenamiento territorial ❖ Acuerdos internacionales sobre retribución por servicios Eco sistémicos. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio climático ❖ Aparición de nuevas plagas y enfermedades extrañas. ❖ Modificación de las estaciones del año por efecto del cambio climático ❖ Mayor efecto negativo de sequias, heladas y granizadas. ❖ Conflictos territoriales con las comunidades vecinas por territorio ❖ Contaminación del agua y suelo por parte de productos agroquímicos ❖ Política ambiental escasamente implementada en la comunidad.

Cuadro 15: Eje estratégico de desarrollo institucional

DESARROLLO INSTITUCIONAL	
<p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Directiva comunal vigente en los registros públicos ❖ Disponibilidad de herramientas de gestión comunal (estatuto, libros de actas) ❖ Disponibilidad de Comités especializados. ❖ Disponibilidad de local comunal ❖ Comuneros y (as) identificados con su comunidad 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Débil compromiso de los miembros de la directiva comunal en sus cargos ❖ Mayor identificación de compromiso con la comunidad ❖ Falta promocionar el liderazgo en los jóvenes ❖ Aprobación y aplicación del estatuto comunal y reglamentos de los comités especializados ❖ Poca participación de los jóvenes en promover el desarrollo comunal ❖ Mayor fortalecimiento de la directiva comunal y demás comités especializados.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencia del Gobierno Regional de Apurímac a través del (Programa Bosques Manejados) ❖ Ley de Consulta Previa y convenio 169 de la OIT ❖ Programa sociales del gobierno central 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Decretos y Leyes en contra de las comunidades campesinas ❖ Problemas de saneamiento territorial en límites con comunidades vecinas ❖ Prohibición de nuestros usos y costumbres. ❖ Perdida de costumbres tradicionales en la juventud. ❖ Migración de comuneros jóvenes a las ciudades ❖ Alcoholismo.

5.2. MAPA PARLANTE DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA



ELABORACIÓN DEL MAPA PARLANTE – COMUNIDAD PATAPATA



MAPA PARLANTE - PRESENTE



MAPA PARLANTE - FUTURO

proyectado al 2021, donde resalta la crianza de animales menores (cuy) y plantación forestal en macizo con la finalidad de preservar los recursos naturales disponibles en la comunidad.

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

SEGUNDA PARTE

2. NUESTRA VISION DE DESARROLLO COMUNAL AL 2021

2.1 PROPUESTA DE DESARROLLO- LO QUE QUEREMOS HACER

Tendencias externas que influyen en el desarrollo local

Conflictos sociales en defensa de la tierra y el territorio. La Defensoría del Pueblo viene registrando y reportando una serie de conflictos (entre potenciales y activos) que tienen su origen en la intención del Estado de entregar territorios a la inversión privada, en su afán de promover la inversión privada; con riesgo de privar a las poblaciones locales el libre acceso a la tierra y agua. Esta situación configura escenarios de conflictividad social, con movimientos sociales indígenas que ganan acceso a la esfera política, basadas en la solidaridad entre sus miembros y su capacidad originando nuevas formas de relaciones sociales y prácticas, como antagonismos compartidos hacia otros, en los cuales el poder no es central. Los movimientos de los pueblos originarios están formados y dirigidos por gente pobre y marginada que demandan un Estado plurinacional como el caso de México y el Ecuador, el cual permite hacer la transición de un movimiento social a una entidad política.

Calentamiento Global y Escasez de Agua. Producto de la contaminación ambiental a nivel mundial, se viene produciendo cambios en el comportamiento climático, que sin duda cambiará los patrones de producción en la zona, es necesario y urgente desarrollar capacidades en la comunidad que permitan mitigar las nuevas condiciones climáticas. La lucha contra la desertificación y los programas de defensa de los ecosistemas alto andinos y humedales, se convierte en una prioridad de las agencias de cooperación internacional.

Desarrollo acelerado de la tecnología. Se da principalmente en las áreas de comunicación, así como la producción y gestión de la información; incrementándose las brechas en diversos sectores: calidad educativa; producción agropecuaria generando inequidades; la pérdida de competitividad y preparación para acceder a

estudios superiores (universidad) y trabajo se verán incrementadas para las nuevas generaciones.

Estrategia de Inclusión social en áreas de pobreza. Una de las principales políticas del Estado es priorizar las inversiones para reducir la pobreza extrema en comunidades. Si bien en los últimos años la tendencia de las agencias de cooperación internacional es a reducir su presencia en el Perú, aún tienen una intervención importante en regiones como Apurímac, por lo que las oportunidades para acceder a estos recursos siguen vigentes.

La última década ha significado para el país un periodo de estabilización económica y pacificación, como consecuencia, se viene dando una serie de tendencias y procesos de implementación de programas sociales, cuyos sistemas de monitoreo y control son aún débiles, por lo que sus impactos aún no se pueden evaluar.

El proceso de descentralización. El proceso de descentralización que ha vivido el país requiere ser fortalecido, a pesar de que sectores centralistas y conservadores pretenden limitarlo o debilitarlo; situación a la que contribuyen los gobiernos regionales por sus limitaciones y deficiencia en la inversión pública en sus respectivos ámbitos.

Tratados comerciales (TLC). El Perú ha suscrito acuerdos comerciales con otros países, sin embargo, la precaria producción andina podría significar un riesgo, difícilmente podrá insertarse a los mercados cada vez más competitivos; sin embargo, regiones como Arequipa que tradicionalmente han producido para el mercado regional, ahora están reorientando su producción agrícola hacia mercados externos, disminuyendo su interés en los mercados locales y regionales. Estos últimos son la oportunidad para la producción local, siempre que mejoren sus niveles de eficiencia y competitividad.

Dinamización de la economía regional. Abancay acentúa su condición de ciudad referente, ampliando visiblemente su oferta de servicios de banca y comercio después de muchos años de violencia y marginación; simultáneamente la provincia

de Grau mejora su importancia relativa en la región. En tal sentido, crece sustancialmente la ciudad de Chuquibambilla, del mismo modo que los demás distritos del interior, viéndose dinamizados, el transporte, el comercio, entre otros.

Mayores recursos para financiar proyectos. El crecimiento económico que vive el país, brinda posibilidades de un incremento sustantivo en el presupuesto de las regiones y municipios, accediéndose a través de proyectos innovadores que estén orientados a la superación de la pobreza y la generación de empleo.

2.2 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2021

Consideramos las características descritas previamente, para poblaciones como los de la Comunidad de Patapata, un marco/referente apropiado para mirar su futuro, lo describe el concepto de Desarrollo Humano definido por el PNUD, que dice: *“Un desarrollo que no solamente genera crecimiento económico sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente en lugar de destruirlo; que potencia a las personas en lugar de marginarlas. El Desarrollo Humano otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades y crea condiciones para su participación en las decisiones que les afectan. Es un desarrollo en pro del pobre, en pro de la naturaleza, en pro del trabajo, de las mujeres y de los niños”.*

En ese mismo sentido, los escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas actuales, cobran importancia y vigencia, el concepto de “medios de vida sostenibles” reconoce cinco componentes fundamentales, para la construcción del desarrollo:

- a. La generación de empleo,
- b. La reducción de la pobreza,
- c. El bienestar y las capacidades,
- d. La adaptación, recuperación y disminución de la vulnerabilidad, y
- e. La sostenibilidad de la base de los recursos naturales.

De otro lado, la propuesta consensuada para el proceso concertado de desarrollo comunal, debe tener como marco referencial, los instrumentos formulados en los niveles distrital, provincial y regional. Asumiendo que todos ellos, son coherentes con el Plan Bicentenario, formulado a nivel País, por el cumplimiento de los 200 años de la declaratoria de independencia peruana del yugo Español. Con estas

Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966

Patapata, cuna de la flor de Ccantu

consideraciones; la Visión de desarrollo de la Comunidad de Patapata se enmarca en los postulados y principios del Desarrollo Humano Sostenible y la propuesta para el año 2021 se resume en el siguiente enunciado:

LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA AL 2021

Patapata al 2021; es una Comunidad organizada y saludable, donde gestiona su territorio y recursos naturales de forma sostenible, desarrolla una buena producción agropecuaria articulada al mercado, cuenta con amplia disponibilidad de sistemas de riego tecnificado, con la erradicación de la desnutrición infantil; donde sus pobladores acceden a servicios de salud y educación de calidad

33

En tal sentido, la formulación de la Visión de Desarrollo ha sido fruto del aporte, la reflexión y el análisis de todos los actores sociales y los sectores públicos, a través de un proceso que ha permitido recoger y sistematizar sus deseos, sus ambiciones y propuestas, que se resumen en sus sueños de futuro para construir las condiciones que permitan a la población de la comunidad de Patapata disfrutar del derecho a una vida digna y de bienestar social.

2.3 EJES DE DESARROLLO ARTICULADOS A LOS DISTRITAL, PROVINCIAL Y REGIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La Visión (“el sueño”) de la comunidad campesina de Patapata, está articulada a la Visión de Desarrollo de la Provincia de Grau. Para que esto se concrete y sea haga realidad, es indispensable que todos los actores involucrados tengan claridad de la “ruta” que se debe seguir y del rol que a cada uno le corresponde en este proceso hacia el desarrollo comunal. Asimismo, han consensuado las estrategias que se deben implementar y definido las acciones a ejecutar para que la Visión definida al 2021, sea un escenario real en el tiempo.

La “ruta” hacia el desarrollo comunal, la constituyen los Ejes de Desarrollo definidos por la comunidad, respectivamente serán los Objetivos Estratégicos; cada uno de los objetivos estratégicos consolida las iniciativas o ideas centrales de las diversas

acciones, programas o proyectos identificados y priorizados en el proceso de consulta y participación comunal.

Para promover el impulso del Desarrollo Humano integral y sostenible de la comunidad campesina de Campanayoc, se han definido cuatro ejes estratégicos. Ello es coherente con la definición que se enmarca la propuesta de Desarrollo Provincial: en tal sentido, el Plan de Desarrollo concertado comunal considera: a) eje de desarrollo social, b) eje de desarrollo económico, c) eje de desarrollo territorial y medio ambiente, y d) eje de desarrollo institucional. Estos ejes estratégicos se traducen en grandes objetivos estratégicos que a su vez se complementan con sus respectivos ejes específicos.

A) EJE DE DESARROLLO SOCIAL

<p>Objetivo estratégico: “Garantizar el acceso de la comunidad a los servicios de salud y educación de calidad, fortaleciendo sus capacidades con reconocimiento de su identidad cultural”</p>	<p>Objetivos específicos: Para lograr este objetivo estratégico, se proponen los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elevar los niveles de educación enfatizando la interculturalidad y la inclusión orientada a una cultura para la vida • Mejorar los servicios de salud integral para todos los grupos etarios. • Promover y asegurar programas para erradicar la desnutrición infantil. • Asegurar para toda la comunidad agua suficiente y saludable, servicio de saneamiento básico y electrificación.
---	--

B) EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

<p>Objetivo estratégico: “Mejorar los niveles de producción agropecuaria, turística e industrial de forma competitiva orientado a los mercados locales y regionales”.</p>	<p>Objetivos específicos: Para lograr este gran objetivo, se propone los objetivos específicos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la productividad agropecuaria comunal, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis agua para riego y al aprovechamiento de las lluvias. • Promocionar e impulsar una actividad turística, con enfoque en la recuperación y conservación de los RRNN y Culturales, articulando corredores turísticos y fortalecer la actividad productiva artesanal • Impulsar la promoción de la producción orgánica de cultivos andinos en los mercados locales y regionales • Promocionar la asociatividad en las cadenas productivas de la comunidad
--	---

C) EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

<p>Objetivo estratégico: “Promover un ambiente saludable y una cultura ambiental, garantizando el uso sostenible de sus recursos naturales; e impulsar una adecuada organización y articulación de sus territorio”.</p>	<p>Objetivos específicos: Para lograr este objetivo estratégico se propone los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una adecuada ocupación y utilización del territorio comunal, para el desarrollo de las actividades económicas. • Asegurar una red vial comunal de calidad, que permitan consolidar y potenciar corredores económicos desde la comunidad hasta la capital provincial. • Implementar proyectos de saneamiento ambiental y viviendas saludables
--	---

D) EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

<p>Objetivo estratégico: “Fortalecer un escenario comunal, con una organizada y efectiva participación de sus pobladores, e institucionales en la gestión del desarrollo de la comunidad”.</p>	<p>Objetivos específicos: Para alcanzar este objetivo estratégico se propone lograr los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la institucionalidad comunal, las organizaciones sociales y garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos con una activa y organizada participación ciudadana. • Elaborar instrumentos de gestión comunal
---	--

3 PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA EJE DE DESARROLLO

3.1 EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo específico 1:

“Eleva los niveles de educación enfatizando la interculturalidad y la inclusión orientada a una cultura para la vida”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Proyecto integral de capacitación a los docentes con acompañamiento pedagógico en aula, incidiendo en la formación en valores.	<ul style="list-style-type: none"> • DREA • UGEL • MINEDU 	X	X	X	X	X	X
Implementación de escuela de padres de familia en los dos niveles educativos APAFAs (Inicial y Primaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Gobierno regional • APAFA • DREA 	X	X	X	X	X	X

Proyecto de sensibilización y capacitación en nutrición escolar a la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • DREA • UGEL • Comunidad • Puesto de Salud 	X	X	X	X	X	X
Proyecto de equipamiento a los dos niveles de educación e implementación de aulas y bibliotecas virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> • DREA • UGEL • Municipalidad • Comunidad 		X				

Objetivo específico 2:

“Mejorar los servicios de salud integral para todos los grupos etarios”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Equipamiento y fortalecimiento de los puestos de salud de las comunidades de la provincia de Grau	<ul style="list-style-type: none"> • MINSA • Municipalidad • Centro de salud 		X				
Concursos de Mejoramiento de viviendas y gestión de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • Municipalidad • Centro de salud 	X					

Objetivo específico 3:

“Promover y asegurar programas para erradicar la desnutrición infantil”.

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento del programa Qali Warma, Vaso de leche que viene realizando el apoyo alimentario, para niños, gestantes y lactantes	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • MINSA • MIDIS 		X	X			
Charlas comunales y domiciliarias para disminución de la desnutrición crónica de la niñez en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Comunidad 	X	X	X	X	X	X
Capacitación a los pobladores sobre la importancia del consumo de los productos de la zona y preparación de alimentos en forma balanceada	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Comunidad 	X	X	X	X	X	X

Objetivo específico 4:

“Asegurar para toda la comunidad agua suficiente y saludable, servicio de saneamiento básico y electrificación”.

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Proyecto de tratamiento de agua potable para todas las comunidades de Chuquibambilla a través de comité de JASS.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad 	X	X	X	X	X	X
Ampliación de la red secundaria de servicio de energía eléctrica y alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Electro Sur Este 		X				
Construcción de Infraestructura de relleno sanitario comunal y familiar	<ul style="list-style-type: none"> • .Municipalidad • Comunidad • Gobierno Regional 	X					

3.2EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo específico 1:

“Mejorar la productividad agropecuaria comunal, basada en una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis del agua para riego.”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Construcción de sistema de riego por aspersión para toda la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad • Agro rural • Gobierno Regional 		X	X			
Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones para la comercialización de productos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad 	X	X	X	X	X	X
Mejoramiento genético y manejo de ganado (vacunos, ovinos)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad • Gobierno Regional 				X		
Construcción de Cobertizos y siembra y conservación de pastos y forrajes	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • AGRORURAL • Gobierno Regional 		X				

Objetivo Específico 2:

“Promocionar e impulsar una actividad turística, con enfoque en recuperación y conservación de los RRNN y Culturales, articulando corredores turísticos y fortalecer la actividad productiva artesanal”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Restauración y puesta en valor los atractivos turísticos (flor de Cantu)	<ul style="list-style-type: none"> • ONGs • SERFOR • Municipalidad • Comunidad 	X					
Promoción y fortalecimiento de las capacidades en turismo rural comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • DIRCETUR • Municipalidad • Comunidad 		X				
Recuperación y revaloración de la identidad y cultura viva de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad 	X	X	X	X	X	X
Implementación de infraestructura para la atención del turismo (TAMBOS)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad • Ministerio de vivienda 			X			
Fortalecimiento de la producción mediante capacitación, asesoría en cadenas productivas rentables	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad • ONGs 	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de capacidades en el manejo y gestión de áreas naturales protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • SERFOR • Municipalidad 		X				

Objetivo específico 3:

“Impulsar la promoción de la producción orgánica de cultivos andinos en los mercados locales y regionales”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Apoyo a la comercialización agrícola (Observatorio informatizado de precios de los cultivos andinos)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad 	X	X	X	X	X	X
Construcción de un centro de acopio de cultivos andinos	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad 			X			
Promoción de la producción orgánica de cultivos andinos a través de la certificación orgánica de parcelas agroecológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Comunidad • Ministerio de Agricultura 						X

Objetivo específico 4:

“Promocionar la asociatividad de las cadenas productivas de la comunidad”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promover la asociatividad por cadenas productivas (Vacuno, ovinos y cuyes)	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional • Municipalidad • Comunidad 	X	X	X			

3.3EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo estratégico:

Objetivo específico 1:

“Fomentar una adecuada ocupación y utilización del territorio comunal, para el desarrollo de las actividades económicas”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Manejo de praderas nativas, protección y cosecha de agua, recuperación de humedales a través de clausuras con mallas ganaderas	<ul style="list-style-type: none"> •Municipalidad •Comunidad 			X			
Emitir acuerdos en asamblea sobre la protección de la flora y fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •SERFOR 	X	X	X			
Estudios de Zonificación Económica y Ecológica de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •Municipalidad 				X		
Proyecto de forestación y reforestación maciza en toda la comunidad con especies nativas y exóticas.	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •Municipalidad •Gobierno Regional (Programa Bosques Manejados) 	X	X	X	X	X	X
Prácticas mecánicas estructurales para la estabilización de la erosión y deslizamientos de los suelos (zanjas de infiltración, terrazas de formación lenta y andenería)	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •Agro rural 	X	X	X	X	X	X

Objetivo específico 2:

“Asegurar una red vial comunal de calidad, que permitan consolidar y potenciar corredores económicos desde la comunidad hasta la capital provincial”.

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

Mejoramiento de la trocha carrozable Chuquibambilla – Patapata	<ul style="list-style-type: none"> •IVP •Municipalidad •comunidad 	X	X				
--	--	---	---	--	--	--	--

Objetivo específico 3:

“Implementar proyectos de saneamiento territorial, ambiental y viviendas saludables”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Saneamiento físico legal del territorio comunal con las comunidades vecinas	<ul style="list-style-type: none"> •Municipalidad •Comunidad 		X				
Tratamiento integral de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •Municipalidad 	X	X	X	X	X	X
Protección de ojos de manantes	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad 	X	X	X	X	X	X

3.4EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo específico 1:

“Fortalecer la institucionalidad comunal, las organizaciones sociales y garantizar la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos con una activa y organizada participación ciudadana”.

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fortalecimiento de las comunidades campesinas a través de escuela de líderes para el fortalecimiento de los espacios de diálogo y concertación.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • PIP-Comunal del Gobierno regional • FEUCAG 	X	X	X	X	X	X
Reconocimiento legal de las organizaciones sociales de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> •Municipalidad •Comunidad 	X	X	X			
Construcción de la infraestructura de la casa comunal.	<ul style="list-style-type: none"> •Comunidad •Municipalidad 	X					

Objetivo específico 2:

“Elaborar instrumentos de gestión comunal”

PROYECTO	ALIADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actualización del estatuto de la comunidad	• PIP-Comunal del Gobierno regional	X		X		X	
Implementar los reglamentos de los comités especializados	• Comunidad	X		X		X	
Crear el Consejo de Desarrollo Comunal (CODECO) para la implementación del PDC al 2021	• Gobierno Regional (PIP-Comunal)	X					

TERCERA PARTE

3 ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDC CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRO PLAN COMUNAL

3.1 FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD DE PATAPATA

La instancia comunal constituye la principal forma de organización social existente en el mundo andino, por lo tanto es la base de cualquier proceso al interior de su territorio. Por factores internos y externos la gestión comunal es débil, para esta condición social y política es necesario fortalecer las diversas organizaciones comunales y la apropiación de sus estrategias organizativas, de gestión de sus recursos y de sus instrumentos, para adecuarlas a los nuevos escenarios y tendencias sociales, políticas y económicas; para que en función de los principios de equidad y solidaridad asuman compromiso sostenible en el desarrollo del territorio.

Esta es una tarea de la propia comunidad y de sus líderes; pero a la vez compromete la participación de todos los agentes públicos y privados, con niveles de intervención en la zona. No es posible sostener actitudes paternalistas ni menos asistencialista con la comunidad y sus organizaciones. Ello, antes de fortalecerlos, empoderarlos y generar autonomía; los lleva a debilitarlas y hacerlas dependiente de actores externos. El objetivo de cualquier intervención es apoyar procesos que aporten a generar, capacidades, habilidades, instrumentos; pero también nuevas actitudes en la población, para que sean sujetos comprometidos con su propio desarrollo desde lo personal, familiar y comunal.

3.2 FORTALECER E INSTITUCIONALIZAR EL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL – PATAPATA COMO ESPACIO DE CONCERTACIÓN COMUNAL.

Imaginar un proceso de desarrollo comunal sin la participación y el compromiso de la población, es imposible. Por ello, es necesario implementar e institucionalizar mecanismos y espacios de concertación; en el que autoridades y población organizada, deliberan, planifican, evalúan, deciden, asumen compromisos y actúan

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N°479 de fecha 26 de Diciembre del año 1966
Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

en torno al desarrollo de la comunidad. Sólo así se posibilitará la sostenibilidad del proceso de construcción y cogestión de las metas del desarrollo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En ese sentido, el funcionamiento e institucionalización del Consejo de desarrollo Comunal – CODECO y sus Mesas de trabajo por cada Eje de desarrollo, se hace absolutamente necesario. Asimismo, como parte de la estrategia para darle sostenibilidad al proceso de implementación del Plan de desarrollo Comunal; debe difundirse el contenido, alcances y objetivos de dicho instrumento de gestión. De otro lado, debe tenerse claridad respecto a los niveles de concertación que debe buscarse para comprometer a la municipalidad distrital, provincial, al Gobierno Regional, los organismos sectoriales descentralizados del Gobierno Central y privados; para la cogestión del financiamiento de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo comunal.

3.3 ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Frente a las limitaciones existentes en la comunidad, es necesario identificar y buscar compromisos de otros actores externos a la comunidad, que tengan la capacidad y condiciones para contribuir con la implementación del plan concertado de desarrollo comunal. Como paso previo, la comunidad deberá desarrollar estrategias de acercamiento e identificación de aliados estratégicos (ONGS, Municipalidad distrital, provincial, instituciones sectoriales, gobierno regional, las organizaciones de residentes, entre otras). Sobre el particular existen experiencias, como el asesoramiento de las ONGs y de financiamiento de perfiles técnicos por parte de las organizaciones de residentes.

En ese marco, es necesario contar con un Plan de trabajo del CODECO, en la que se identifique a las instancias públicas o privadas con competencias en las acciones y proyectos contenidas en cada eje del Plan de desarrollo comunal. Asimismo, durante las gestiones ante los posibles aliados, es importante evidenciar actitud proactivas/propositivas, erradicando el asistencialismo o paternalismo.

La implementación y gestión del presente Plan de Desarrollo Concertado comunal, requiere contar con un espacio orgánico, es decir un Consejo de Desarrollo comunal (CODECO), la misma que puede adecuarse a las necesidades propias de la comunidad que facilite su funcionamiento.

3.4 ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL (CODECO)

En ese sentido, el CODECO de la comunidad de Patapata estará conformado por:

❖ El Consejo Directivo del CODECO

- Presidente : Presidente (a) de la directiva comunal de Patapata
- Vicepresidente: Teniente Gobernador
- Secretario: Director (a) de la IIEE 54389-Patapata
- Vocal: Presidente (a) del Comité de JAAS

❖ Mesas de Trabajo: Desarrollo Social

- Coordinador: Responsable del puesto de Salud.
- Secretario: Agente Municipal
- Vocal: Presidente (a) del programa Vaso de leche.

❖ Mesas de Trabajo: Desarrollo Económico

- Coordinador: Presidente (a) de la Junta de Regantes
- Secretario: Tesorero (a) de la comunidad
- Vocal: Presidente (a) del programa Juntos

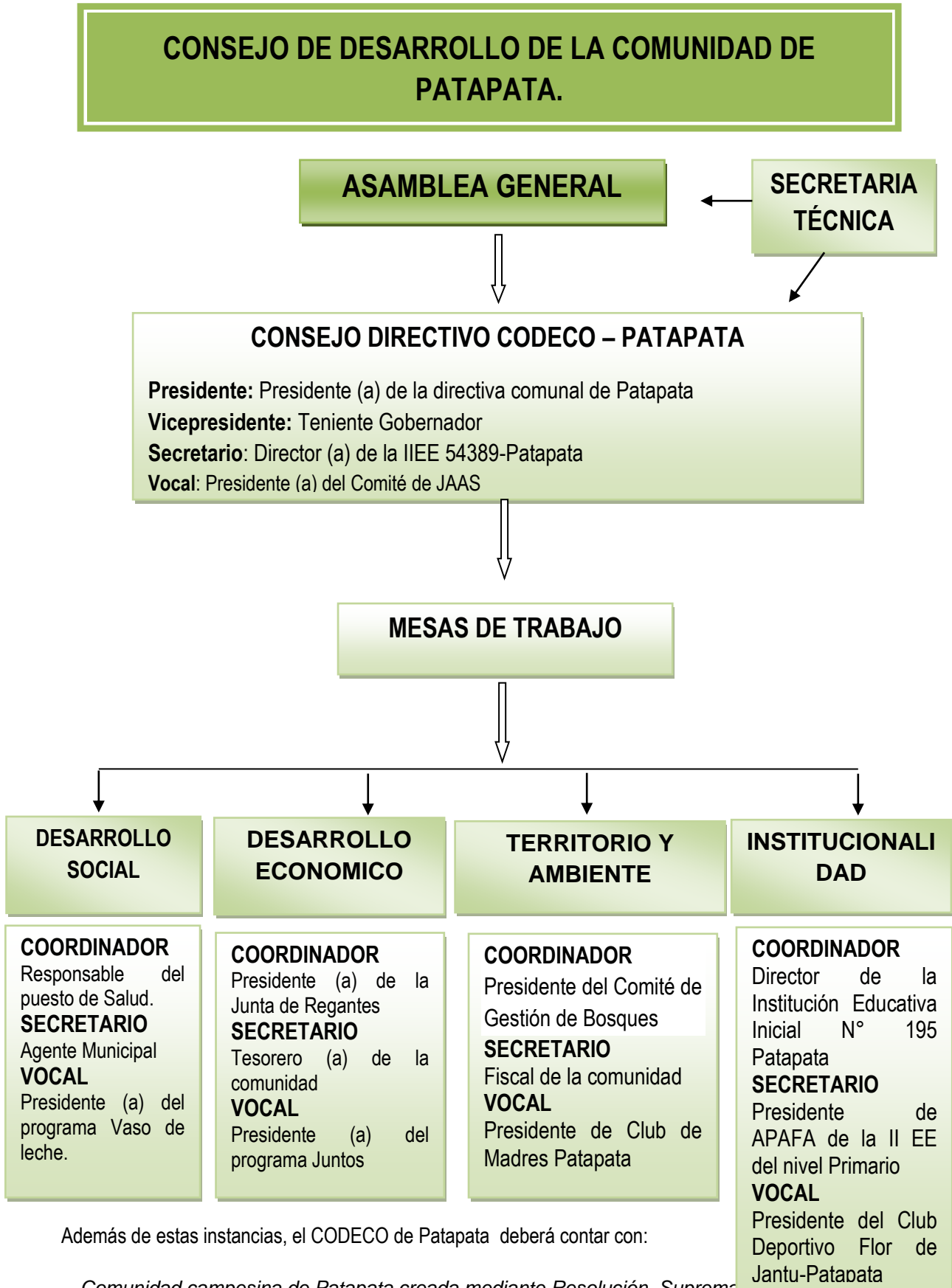
❖ Mesas de Trabajo: Desarrollo de territorio y medio ambiente

- Coordinador: Presidente del Comité de Gestión de Bosques
- Secretario: Fiscal de la comunidad
- Vocal: Presidente de Club de Madres Patapata

❖ Mesas de Trabajo: Desarrollo Institucional

- Coordinador: Director de la Institución Educativa Inicial N° 195 Patapata
- Secretario: Presidente de APAFA de la II EE del nivel Primario
- Vocal: Presidente del Club Deportivo Flor de Jantu-Patapata

3.5 CODECO Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES



Además de estas instancias, el CODECO de Patapata deberá contar con:

*Comunidad campesina de Patapata creada mediante Resolución Suprema N° 17030-1966-10 del 20 de Diciembre del año 1966
 Patapata, cuna de la flor de Ccantu*

- Asesoramiento, a cargo de las unidades de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad distrital. Su rol será de acompañamiento y capacitación técnica a los integrantes del CODECO para la adecuada gestión del PDC.
- Supervisión de la ejecución de los proyectos, a cargo de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad distrital. dará cuenta periódicamente de los avances y dificultades en la implementación de los proyectos.
- Evaluación del proceso de implementación del PDC, conformado por técnicos de las instituciones aliadas; cuya función es hacer seguimiento - evaluación del proceso y plantear los ajustes - correctivos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos; articuladas con el proceso del Presupuesto Participativo.

La conformación de estas instancias para la gestión del PDC, es responsabilidad de la organización comunal. Pero requiere el involucramiento y participación activa de toda la población a través de las organizaciones sociales existentes en la comunidad. El CODECO, contará con un Plan de trabajo y un cronograma mínimo de reuniones para que su actuación sea real y efectiva, no solamente formal. De otro lado, el PDC comunal debe ser socializado y difundido a través de los medios con los que cuenta la comunidad y con apoyo de los aliados:

- En todos los eventos, talleres y faenas que se realicen en la comunidad
- Publicación de resúmenes para las diversas organizaciones e instituciones
- A través del equipo de perifoneo con la que cuenta la comunidad
- Charlas informativas para los alumnos del centro educativo.

3.6 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDC

Para ello, es necesario dotarse de un sistema de monitoreo y evaluación, sencillo y operativo, cuyo propósito es identificar dificultades y plantear alternativas a las problemas en la ejecución del PDC, para evitar que afecten el logro de los objetivos propuestos. Este sistema debe permitir por tanto, conocer la forma en que se están realizando las actividades y tareas que se desprenden del PDC y que han sido establecidas en los respectivos planes operativos.

Los reportes del monitoreo constituirán luego los insumos necesarios para efectuar la evaluación permanente de las acciones previstas en el PDC, la evaluación debe ser entendida como un proceso que permita determinar, los efectos e impactos, es decir los cambios que se han logrado con la ejecución de las principales actividades previstas en función de los objetivos estratégicos propuestos en el PDC.

El Consejo Directivo del CODECO, comprometerá el apoyo y asesoramiento de profesionales y técnicos de las instituciones aliadas con trabajo efectivo en la comunidad (PIP-Comunal). Ellos, serán los encargados de proporcionar la información para realizar los reportes periódicos y estar a disposición de los integrantes del Comité de Gestión, para tomar las acciones que se consideren necesario. Se buscará el involucramiento de la Instancia Municipal competente.

Los Instrumentos de gestión necesarios mínimos para la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, son los siguientes:

- El documento del Plan de Desarrollo Concertado, PDC. Patapata
- El Presupuesto participativo basado en Resultados, del distrito de Chuquibambilla
- El Plan Operativo Anual, formulado a partir del PDC comunal.
- Informes de los coordinadores de las Mesas por ejes de Desarrollo

En el Plan Operativo anual debe definirse el sistema de planificación y determinar los tipos de indicadores: Generalmente se utilizan los indicadores de impacto, que miden los cambios producidos por la intervención; y los indicadores de resultados, que muestran el nivel de cumplimiento de los objetivos. El uso de este tipo indicadores, no excluye la utilización de los llamados indicadores de inicio, intermedios y finales. Lo importante en todo caso, es que estos indicadores contengan los elementos que permitan medir cantidad, calidad y tiempo; además que permitan contar con elementos de juicio necesarios para una evaluación y seguimiento funcional para lograr los objetivos propuestos en el PDC.

ANEXOS



Presentó en forma didáctica y resumida el contenido del documento elaborado de manera participativa, detallando aspectos de diagnóstico y análisis de la FODA, visión de desarrollo, ejes y objetivos de desarrollo, programas, proyectos y actividades de la Comunidad considerando el contexto y tendencia locales y regional y nacional; finalizando con la propuesta de Gestión e implementación del plan de desarrollo concertado al 2021.

En su desarrollo como fue muy importante la participación de las autoridades y se contó con la participación y comentarios de representantes de instituciones, organización y al trabajo de grupos por ejes de desarrollo; quienes incorporaron aportes importantes, que fueron avalados en la Sesión plenaria.

Tercero: El taller de presentación y aprobación del PDC de la Comunidad de Patapata, terminó con la aprobación que expresa los compromisos de las autoridades e instituciones y organizaciones de gestionar e implementar el referido PDC de la Comunidad de Patapata.

Los asistentes por unanimidad aprueban los siguientes acuerdos

1. Avalar la aprobación del PDC de la comunidad de Patapata al 2021 con la incorporación de los aportes de cada grupo de trabajo.
2. Encargar al CONCEJO MUNICIPAL la aprobación de lo mismo a través de una ordenanza Municipal.
3. Encargar al Gobierno Regional, a través de la Gerencia Regional de Recursos naturales del programa de Bosques Manejados de proyecto de Intervención pública Comunal para la edición y difusión del PDC de la Comunidad de Patapata al 2021.
4. Conformar el Consejo de Desarrollo Comunal de la Comunidad



y los meses de trabajo por cada eje de desarrollo en el proceso de presentación y lanzamiento del PDC como instrumento de Gestión de desarrollo de la Comunidad de Patapata

No habiendo más puntos a tratar, concluye la Asamblea Comunal luego horas cines de la tarde, firmando de ceta los presentes en señal de conformidad de lo actuado, previo lectura del acta.

Nombre y Apellidos	DNI	Firma
Errene Vargas Quiro	40252321	[Firma]
Rolando Chuyra Riveros	43270165	[Firma]
Augusto Tomaylla Vargas	41985735	[Firma]
Isabel Huilca Quiro		
Saul Quiro Chuyra	76664447	[Firma]
Greenia Coscco Condoni		
Hilda Quiro Chuyra	45507089	[Firma]
Hermanzuelo Chuyra Tomaylla	41864150	[Firma]
Primitivo Vargas Bautista	31521221	[Firma]
Cristina Puma Quiro	31347766	
Visitación Soel Bautista	80163422	visitaciones
Zulea Gomez Lopunta	47244146	zulea gomez
Comen Huilca Tomaylla	44060557	comen
Maximiliana Tomaylla Huilca	31522084	
Exalta Soel Bautista	31541217	
Rosa Candia Tomaylla	31520191	[Firma]
Bacilia Tomaylla Soel	44637183	Bacilia Soel
Belon Huilca Cano	69982591	Belon H-C
Mercedes Chipayo de Cano	31541268	[Firma]
Felicitas Huilca Tomaylla	31540447	[Firma]
Fernando Vargas Bautista	41519709	[Firma]
Victoria Quiro Tomaylla	31520985	[Firma]



Visitación	Gomez	Chuyma	48263245	
Exaltación	Huanani	Voreas	31521056	EH
Irma	Cruz	Chuyma	31522091	IRMA
Marganta	Quispe	Voreas	31522112	independiente
Julian	Quispe	Gomez	09406992	
Justino	Huilca	Quispe	31521150	Justino Huilca
Jose M.	Huilca	Quispe	31520706	Jose M. Huilca
Wenceslao	Huilca	Quispe	31540420	Wenceslao
Cirilo	Huilca	Tomaylla	80101138	Cirilo Huilca
Benicio	Ramos	Tomaylla	31545708	Benicio
Zacarias	Chipayo	Voreas	31521491	Zacarias
German	Huona	Navarro	31521216	German
Leonidas	Huilca	Chuyma	42689779	Leonidas
Doroteo	Sulca	Tomaylla	31006592	Doroteo
Alcides	Chipayo	Cano	31522421	Alcides
Wenceslao	Cano	Huilca	43979313	Wenceslao
Benigno	Cruz	Arone	41862695	Benigno
Nicomedes	Chuyma	Coraverte	31548486	Nicomedes
German	Voreas	Bautista	0680774	German
Anteo	Quispe	Gomez	3643815	Anteo
Florentino	Bautista	A	315213081	Florentino
Ismael	Voreas	Bautista	31551716	Ismael

ASESOR DEL PLAN COMUNAL

GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA REGIONAL SACHA TARPUY-PROYECTO COMUNAL

NOLBERTO HUAMANÌ GUTIERRES-Coordinador Regional

ADOLFO ANTAYHUA CHIPANA-Especialista comunal

ALCIDES TORRES CURITE- Gestor local de campo